

FORMACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIANTE DESDE UN ENFOQUE INNOVADOR

Elsa Viviana Díaz Briceño¹

ORCID: 0009-0008-7701-3842

E-mail: filipaofd@hotmail.com

I.E. Colegio San Francisco de Asís
Colombia

José Favio Clavijo Buitrago²

ORCID: 0009-0001-6000-4981

E-mail: josefavioclavijo@gmail.com

I.E. Colegio Camilo Torres.
Colombia

Recibido: 08/01/2026

Revisado: 12/02/2026

Aprobado: 16/03/2026

RESUMEN

La formación ciudadana en el ámbito escolar constituye un pilar esencial para el desarrollo de sociedades democráticas, equitativas y participativas. Sin embargo, los modelos tradicionales de enseñanza cívica, centrados en la memorización de normas y la reproducción de contenidos, han demostrado ser insuficientes para cultivar una ciudadanía activa, crítica y comprometida con la transformación social. Este artículo tipo ensayo científico propone un enfoque innovador para la formación ciudadana del estudiante, que articula saberes locales, metodologías activas y tecnologías educativas, con el fin de promover experiencias significativas de participación, reflexión ética y construcción de identidad colectiva. El enfoque propuesto se fundamenta en teorías de la educación para la ciudadanía global, la pedagogía crítica y la educación para la sostenibilidad, integrando dimensiones cognitivas, afectivas y valorativas en el proceso formativo. En conclusión, formar ciudadanos desde un enfoque innovador implica reconfigurar la escuela como espacio de diálogo, justicia y acción colectiva, donde el aprendizaje se vincula con la vida y la transformación social.

Palabras clave: formación ciudadana, innovación pedagógica, participación estudiantil, ciudadanía activa.

¹ Licenciada en educación básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental de la Universidad de Pamplona. Magister en administración de la informática educativa UDES, Universidad de Santander. Docente con 16 años de experiencia y actualmente me encuentro laborando en el Colegio San Francisco de Asís, del municipio de El Playón, Santander. Colombia.

² 2. Licenciado en Educación Básica de la Universidad Santo Tomás. Especialista en Administración Educativa de la Universidad Cooperativa de Colombia. Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa de la Universidad de Santander (UDES). Laboro como coordinador en la I.E. Camilo Torres de El Playón- Santander. Colombia.

ABSTRACT

Citizen training in the school environment constitutes an essential pillar for the development of democratic, equitable and participatory societies. However, traditional civic education models, focused on memorizing norms and reproducing content, have proven to be insufficient to cultivate an active, critical citizenry committed to social transformation. This scientific essay-type article proposes an innovative approach to student citizenship training, which articulates local knowledge, active methodologies and educational technologies, in order to promote significant experiences of participation, ethical reflection and construction of collective identity. The proposed approach is based on theories of education for global citizenship, critical pedagogy and education for sustainability, integrating cognitive, affective and evaluative dimensions in the training process. In conclusion, training citizens from an innovative approach implies reconfiguring the school as a space for dialogue, justice and collective action, where learning is linked to life and social transformation. Keywords: citizen training, pedagogical innovation, student participation, active citizenship.

INTRODUCCIÓN

En el contexto actual, caracterizado por transformaciones vertiginosas en lo político, ambiental, tecnológico y cultural, la formación ciudadana del estudiante exige una renovación profunda de sus fundamentos pedagógicos. Ya no basta con transmitir normas cívicas o contenidos institucionales; se requiere una educación que forme sujetos críticos, éticos y comprometidos con la transformación social. Esta necesidad se acentúa en territorios vulnerables y rurales, donde la ciudadanía se vive desde la resistencia, la participación comunitaria y la defensa de derechos.

La formación ciudadana, entendida como proceso integral, debe trascender el aula y convertirse en una experiencia vivencial, dialógica y situada. En palabras de Castillo y Sánchez (2003), “la educación es un acto político, en tanto implica una toma de posición frente al mundo y sus injusticias” (p. 17). Esta perspectiva freireana invita a repensar la ciudadanía como práctica emancipadora, donde el estudiante no solo aprende sobre derechos y deberes, sino que los ejerce activamente en su entorno.

Desde un enfoque innovador, la ciudadanía se construye mediante metodologías activas, el pensamiento crítico y la integración de saberes locales. Experiencias como la Filosofía para Niños (FPN) en países como Colombia, Brasil y México han demostrado que, desde la perspectiva de García y Herrero, 2022 “la ciudadanía creativa se potencia cuando los estudiantes dialogan, problematizan y construyen sentido desde sus vivencias” (p. 45). Este tipo de propuestas promueven una ciudadanía reflexiva, plural y comprometida con la justicia social.

Asimismo, el modelo de ciudadanía multicultural plantea Sánchez-Uscamayta et al., (2024), que “la educación ciudadana debe formar sujetos capaces de convivir en la diversidad, respetar las diferencias y construir paz desde la interculturalidad” (p. 6). Esta visión es especialmente pertinente en contextos rurales, donde la identidad cultural y los saberes ancestrales son pilares de la vida comunitaria. La innovación en la formación ciudadana implica entonces reconocer estos saberes, integrarlos al currículo y fomentar el diálogo entre lo local y lo global.

En este sentido, la formación ciudadana del siglo XXI debe orientarse hacia la construcción de una ciudadanía global, ética y sostenible. Como señala Pinillos (2018), “la educación ciudadana es una prioridad mundial, y debe formar mujeres y hombres con perspectivas globales, desde una educación multicultural” (p. 22). Esta afirmación cobra especial relevancia ante los desafíos ambientales, sociales y políticos que enfrentan nuestras comunidades, y exige una pedagogía que forme ciudadanos capaces de actuar con responsabilidad planetaria.

Por tanto, el enfoque innovador en formación ciudadana no se limita a nuevas estrategias didácticas, sino que implica una transformación epistemológica, ética y política de la educación. Se trata de formar sujetos que piensen críticamente, sientan empáticamente y actúen con compromiso. En palabras de Sático (2018), “la ciudadanía no se enseña, se vive; y para vivirla, la escuela debe convertirse en espacio de participación, diálogo y construcción colectiva” (p. 31).

Este planteamiento rompe con la visión instruccional y normativa de la ciudadanía, proponiendo en su lugar una experiencia formativa encarnada en la cotidianidad escolar. Implica que la escuela no debe limitarse a transmitir contenidos sobre derechos y deberes, sino que debe configurarse como un microcosmos democrático, donde los estudiantes ejerciten la participación activa, el pensamiento crítico y el respeto por la diversidad. En contextos rurales y vulnerables, esta perspectiva cobra especial relevancia, pues permite que los saberes comunitarios, las prácticas colaborativas y las voces históricamente silenciadas se integren en la construcción de ciudadanía. Así, la escuela se transforma en un espacio ético y político, donde se aprende a ser ciudadano no por repetición de normas, sino por vivencia de valores, resolución de conflictos y co-creación de sentido colectivo.

DESARROLLO TEÓRICO

La ciudadanía, entendida como el ejercicio activo de derechos y deberes en una comunidad política, constituye un eje fundamental para el desarrollo social sostenible, equitativo y participativo. En contextos marcados por la desigualdad, la exclusión y la fragmentación del tejido social, formar ciudadanos críticos, éticos y comprometidos con el bien común se convierte en una tarea urgente para la educación y las políticas públicas. La ciudadanía no puede reducirse a una condición jurídica ni a una práctica electoral; implica una construcción cultural, histórica y pedagógica que articula la identidad personal con la responsabilidad colectiva.

Según Nussbaum (2010), “la educación para la ciudadanía debe cultivar la capacidad de pensar críticamente, de imaginar el lugar del otro y de actuar en defensa de la justicia” (p. 95). Esta visión humanista y deliberativa de la ciudadanía se aleja de los modelos tecnocráticos y propone una formación integral que promueva la empatía, el diálogo intercultural y la participación activa en la vida pública. En este sentido, Paulo Freire (2005) sostiene que “la ciudadanía se construye en la práctica de la libertad, en el acto de decir su palabra y transformar el mundo” (p. 84), lo que implica reconocer al sujeto como agente de cambio y no como receptor pasivo de normas.

El desarrollo social requiere ciudadanos capaces de identificar problemáticas locales, proponer soluciones colectivas y ejercer su voz en los espacios de decisión. Para ello, es necesario que la escuela se convierta en un laboratorio democrático, donde se vivan valores como la equidad, la solidaridad y el respeto por la diversidad. Como afirma Cortina (2007), “la ciudadanía democrática exige una ética de la responsabilidad, que no se limita al cumplimiento legal, sino que se orienta al cuidado del otro y al fortalecimiento del vínculo social” (p. 112). Esta ética ciudadana es clave para enfrentar los desafíos contemporáneos, como el cambio climático, la pobreza, la violencia y la exclusión.

La formación de ciudadanía desde la escuela constituye una de las tareas más significativas y urgentes de los sistemas educativos contemporáneos. En un mundo marcado por la desigualdad, la polarización y la crisis de los vínculos sociales, educar para la ciudadanía implica mucho más que enseñar normas o contenidos cívicos; supone formar sujetos capaces de pensar críticamente, dialogar con la diversidad, participar

activamente en la vida pública y comprometerse con la transformación de su entorno. La escuela, como espacio social y político, tiene el potencial de convertirse en un escenario privilegiado para el aprendizaje de la democracia, la justicia y la solidaridad.

Desde una perspectiva crítica, Paulo Freire sostiene que “la educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo” (2005, p. 84). Esta afirmación sitúa la formación ciudadana como un proceso de concientización, donde el estudiante se reconoce como sujeto histórico, capaz de leer su realidad y actuar sobre ella. La pedagogía de la oprimida propuesta por Freire plantea que la ciudadanía no se transmite, sino que se construye en el diálogo, en la problematización del contexto y en la acción colectiva. En este sentido, la escuela debe abandonar el modelo bancario de educación y adoptar una pedagogía participativa, que promueva el pensamiento crítico y la praxis transformadora.

La teoría del aprendizaje significativo de Ausubel también ofrece claves para la formación ciudadana. Según este autor, “el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese en consecuencia” (Ausubel, 1968, p. 9). Esta perspectiva destaca la importancia de conectar los contenidos escolares con la experiencia vital del estudiante, lo que resulta esencial para que la ciudadanía se viva como práctica situada y no como discurso abstracto. La escuela debe partir de las realidades locales, de los saberes comunitarios y de las problemáticas sociales que afectan a los estudiantes, para construir aprendizajes con sentido ético y político.

Desde el enfoque de la pedagogía crítica, Henry Giroux plantea que “la educación debe ser vista como una forma de intervención política, como una práctica cultural que tiene el poder de formar identidades, producir significados y transformar el mundo” (1997, p. 45). Esta visión reconoce que la escuela no es neutral, sino que reproduce o cuestiona las estructuras de poder existentes. Formar ciudadanos implica entonces enseñar a leer críticamente los discursos, a resistir la injusticia y a imaginar alternativas. La ciudadanía no se limita al cumplimiento de deberes, sino que se expresa en la capacidad de actuar con responsabilidad, de construir comunidad y de ejercer la voz propia en los espacios públicos.

La teoría sociocultural de Vygotsky también aporta elementos fundamentales para comprender la formación de ciudadanía. Este autor sostiene que “el aprendizaje humano presupone una naturaleza social específica y un proceso mediante el cual los niños acceden a la vida intelectual de aquellos que los rodean” (Vygotsky, 1978, p. 88). Esta afirmación subraya que el desarrollo del pensamiento y de la identidad ciudadana ocurre en la interacción, en el diálogo y en la mediación cultural. La escuela, como comunidad de práctica, debe fomentar espacios de participación, de colaboración y de construcción colectiva del conocimiento, donde los estudiantes se reconozcan como parte de un nosotros y como agentes de cambio.

La educación emocional, por su parte, se ha convertido en un componente clave para la formación ciudadana. Según Bisquerra, “la educación emocional es una respuesta a necesidades sociales no atendidas por el currículo tradicional, y tiene como

objetivo el desarrollo de competencias para la vida y la convivencia” (2009, p. 121). La ciudadanía no puede pensarse sin la dimensión afectiva, sin el reconocimiento del otro como legítimo, sin la empatía y el cuidado. La escuela debe enseñar a gestionar conflictos, a expresar emociones, a construir vínculos saludables y a ejercer la ciudadanía desde el respeto y la solidaridad.

En contextos rurales y vulnerables, la formación ciudadana adquiere una dimensión aún más urgente. La escuela puede convertirse en un espacio de resistencia, de reconstrucción del tejido social y de empoderamiento comunitario. Como señala Tenti Fanfani, “la escuela es una institución que puede contribuir a la construcción de ciudadanía, especialmente cuando se vincula con las necesidades y aspiraciones de la comunidad” (2007, p. 92). Esto implica que la formación ciudadana no debe ser homogénea ni descontextualizada, sino que debe reconocer las particularidades culturales, territoriales y sociales de los estudiantes, promoviendo una ciudadanía situada, plural y transformadora.

La participación estudiantil es otro eje fundamental en la formación de ciudadanía. No se puede educar para la democracia sin practicarla. La escuela debe abrir espacios reales de participación, donde los estudiantes puedan tomar decisiones, expresar sus opiniones y construir colectivamente las normas de convivencia. Según Bolívar, “la participación no es solo un medio para aprender ciudadanía, sino una forma de vivirla y de construir identidad política” (2007, p. 67). Esto requiere una transformación de la

cultura escolar, donde el poder se distribuya, el diálogo se promueva y la voz del estudiante sea reconocida como legítima.

La formación ciudadana también debe vincularse con la educación para la sostenibilidad, entendida como la capacidad de pensar el futuro, de cuidar el entorno y de actuar con responsabilidad intergeneracional. Como plantea Morin, “la educación del futuro debe enseñar a vivir, a comprender, a enfrentar la incertidumbre y a asumir la responsabilidad planetaria” (1999, p. 72). Esta visión amplia de la ciudadanía incluye el compromiso con el medio ambiente, con la justicia global y con la construcción de un mundo más equitativo. La escuela debe formar ciudadanos que no solo piensen en su comunidad inmediata, sino que se reconozcan como parte de una humanidad interdependiente.

La formación ciudadana en Colombia enfrenta desafíos profundos que reflejan las tensiones históricas, sociales y culturales del país. En un contexto marcado por el conflicto armado, la desigualdad estructural, la exclusión de amplios sectores sociales y la fragilidad institucional, educar para la ciudadanía no puede limitarse a la transmisión de normas o valores abstractos. Implica reconocer las realidades concretas de los territorios, las experiencias de los sujetos y las dinámicas de poder que configuran la vida cotidiana. La escuela, como espacio de socialización y construcción de sentido, tiene un papel crucial en este proceso, pero también enfrenta limitaciones que deben ser comprendidas críticamente.

En Colombia, la formación ciudadana ha sido históricamente concebida desde una perspectiva normativa, centrada en el cumplimiento de deberes y la obediencia a la autoridad. Esta visión ha predominado en los manuales de convivencia, en los currículos oficiales y en las prácticas escolares, reproduciendo una ciudadanía pasiva y acrítica. Como señala Jaramillo (2006), “la educación ciudadana en Colombia ha estado más orientada a la disciplina que a la participación, más al control que al empoderamiento” (p. 34). Esta afirmación evidencia la necesidad de replantear los enfoques pedagógicos, para que la ciudadanía se viva como ejercicio de autonomía, deliberación y compromiso social.

La Constitución Política de 1991 introdujo un giro importante al reconocer la participación como principio fundamental del Estado y al promover una ciudadanía activa. Sin embargo, la implementación de estos principios en el sistema educativo ha sido desigual y limitada. Según el Ministerio de Educación Nacional (MEN), “aunque la formación ciudadana se ha incorporado en los lineamientos curriculares, su desarrollo en las instituciones educativas es aún incipiente y fragmentado” (MEN, 2004, p. 17). Esta brecha entre el discurso normativo y la práctica escolar revela la necesidad de fortalecer las capacidades docentes, de generar materiales pertinentes y de construir una cultura institucional que promueva la participación real de los estudiantes.

Uno de los principales obstáculos para la formación ciudadana en Colombia es la persistencia de la violencia en múltiples formas: armada, estructural, simbólica y escolar. En muchas regiones, especialmente rurales, los estudiantes crecen en contextos donde

el ejercicio de la ciudadanía está mediado por el miedo, la exclusión y la desconfianza. Como advierte Pineda (2012), “la escuela colombiana no puede formar ciudadanos sin reconocer las condiciones de violencia y vulnerabilidad en las que viven sus estudiantes” (p. 58). Esto implica que la formación ciudadana debe ser situada, sensible a los contextos y orientada a la reconstrucción del tejido social.

En zonas rurales y marginadas, la escuela puede convertirse en un espacio de resistencia y de construcción de ciudadanía desde abajo. La experiencia de los colegios rurales en regiones como el Catatumbo, el Cauca o el Chocó muestra que, a pesar de las adversidades, es posible formar sujetos críticos, solidarios y comprometidos con sus comunidades. Como plantea Díaz (2015), “la formación ciudadana en contextos rurales debe partir del reconocimiento de los saberes locales, de las prácticas comunitarias y de las luchas territoriales” (p. 91). Esta perspectiva desafía los modelos homogéneos y propone una ciudadanía plural, construida desde la diversidad cultural y territorial.

La participación estudiantil es otro eje fundamental en la formación ciudadana, pero en Colombia enfrenta múltiples limitaciones. Aunque existen mecanismos como los gobiernos escolares, los consejos estudiantiles y los proyectos pedagógicos, en muchos casos estos espacios son simbólicos o están cooptados por lógicas adultocéntricas. Como señala Rodríguez (2018), “la participación estudiantil en Colombia suele estar restringida a actividades formales, sin incidencia real en las decisiones escolares” (p. 76). Para que la ciudadanía se forme en la práctica, es necesario transformar la cultura

escolar, promover el diálogo intergeneracional y reconocer a los estudiantes como sujetos políticos.

La formación ciudadana también debe vincularse con la educación para la paz, especialmente en un país que ha vivido más de seis décadas de conflicto armado. El Acuerdo de Paz firmado en 2016 abrió una ventana de oportunidad para repensar la educación como herramienta de reconciliación, memoria y transformación. En este marco, la Cátedra de la Paz fue incorporada al currículo escolar, con el objetivo de “promover el respeto por la vida, la diversidad y la solución pacífica de los conflictos” (Ley 1732 de 2014, p. 1). Sin embargo, su implementación ha sido desigual, y en muchos casos se ha reducido a actividades aisladas sin articulación con el proyecto educativo institucional.

La pedagogía crítica ofrece herramientas valiosas para fortalecer la formación ciudadana en Colombia. Desde esta perspectiva, la educación debe ser un proceso de concientización, donde los estudiantes se reconozcan como sujetos históricos y se comprometan con la transformación de su realidad. Como afirma Freire (2005), “la ciudadanía no se enseña, se construye en la práctica, en el diálogo y en la acción” (p. 84). Esto implica que la escuela debe abandonar el modelo transmisivo y adoptar metodologías participativas, problematizadoras y contextualizadas, que promuevan el pensamiento crítico y la acción colectiva.

La dimensión emocional también es clave en la formación ciudadana. En un país marcado por el dolor, el duelo y la fragmentación social, educar para la ciudadanía

implica enseñar a cuidar, a reconocer al otro, a construir vínculos desde la empatía. Como plantea Bisquerra (2009), “la educación emocional es fundamental para la convivencia, la resolución de conflictos y el ejercicio responsable de la ciudadanía” (p. 121). La escuela debe ser un espacio seguro, afectivo y humanizante, donde los estudiantes puedan expresar sus emociones, construir confianza y aprender a vivir juntos.

En atención a lo planteado, la educación desempeña un papel fundamental en la formación ciudadana, entendida como el proceso mediante el cual los individuos desarrollan capacidades para participar activamente en la vida pública, ejercer sus derechos, asumir responsabilidades y contribuir a la construcción de una sociedad democrática, justa y plural. En este sentido, la escuela no solo transmite conocimientos, sino que configura subjetividades, prácticas sociales y horizontes éticos. La formación ciudadana no puede reducirse a la enseñanza de normas cívicas o a la memorización de contenidos institucionales; debe ser concebida como una experiencia formativa integral, situada y transformadora.

Desde una perspectiva crítica, Paulo Freire plantea que “la educación es un acto político, y como tal, debe contribuir a la formación de sujetos capaces de leer el mundo y transformarlo” (Freire, 2005, p. 84). Esta afirmación sitúa la formación ciudadana en el centro del proyecto educativo, al entender que el conocimiento no es neutro, sino que está atravesado por relaciones de poder, por intereses sociales y por visiones del mundo.

Educar para la ciudadanía implica entonces promover el pensamiento crítico, el diálogo intercultural, la conciencia histórica y el compromiso ético con la transformación social.

La pedagogía crítica, desarrollada por autores como Henry Giroux, sostiene que “la educación debe ser vista como una forma de intervención cultural y política, capaz de formar identidades democráticas y de resistir las formas de dominación” (Giroux, 1997, p. 45). Esta visión reconoce que la escuela puede reproducir o cuestionar las estructuras sociales existentes, y que el rol del docente es clave en la construcción de una ciudadanía activa. La formación ciudadana no se limita al aula, sino que se extiende a la cultura institucional, a las relaciones interpersonales y a los proyectos pedagógicos que promueven la participación, la deliberación y la acción colectiva.

La teoría sociocultural de Vygotsky (1978) también aporta elementos esenciales para comprender el rol de la educación en la formación ciudadana. Según este autor, “el aprendizaje humano presupone una naturaleza social específica y un proceso mediante el cual los niños acceden a la vida intelectual de aquellos que los rodean” (p. 88). Esta afirmación subraya que el desarrollo del pensamiento y de la identidad ciudadana ocurre en la interacción, en el diálogo y en la mediación cultural. La escuela, como comunidad de práctica, debe fomentar espacios de participación, de colaboración y de construcción colectiva del conocimiento, donde los estudiantes se reconozcan como parte de un nosotros y como agentes de cambio.

En este marco, la educación emocional se convierte en un componente clave de la formación ciudadana. Como plantea Bisquerra (2009), “la educación emocional es una

respuesta a necesidades sociales no atendidas por el currículo tradicional, y tiene como objetivo el desarrollo de competencias para la vida y la convivencia” (p. 121). La ciudadanía no puede pensarse sin la dimensión afectiva, sin el reconocimiento del otro como legítimo, sin la empatía y el cuidado. La escuela debe enseñar a gestionar conflictos, a expresar emociones, a construir vínculos saludables y a ejercer la ciudadanía desde el respeto y la solidaridad.

La participación estudiantil es otro eje fundamental en el rol educativo de la formación ciudadana. No se puede educar para la democracia sin practicarla. La escuela debe abrir espacios reales de participación, donde los estudiantes puedan tomar decisiones, expresar sus opiniones y construir colectivamente las normas de convivencia. Según Bolívar, (2007) “la participación no es solo un medio para aprender ciudadanía, sino una forma de vivirla y de construir identidad política” (p. 67). Esto requiere una transformación de la cultura escolar, donde el poder se distribuya, el diálogo se promueva y la voz del estudiante sea reconocida como legítima.

En contextos de alta vulnerabilidad social, el rol de la educación en la formación ciudadana adquiere una dimensión aún más urgente. En países como Colombia, donde la violencia, la exclusión y la desigualdad han marcado profundamente la vida de millones de personas, la escuela puede convertirse en un espacio de resistencia, de reconstrucción del tejido social y de empoderamiento comunitario. Como señala Tenti Fanfani, (2007) “la escuela es una institución que puede contribuir a la construcción de ciudadanía, especialmente cuando se vincula con las necesidades y aspiraciones de la

comunidad” (p. 92). Esto implica que la formación ciudadana no debe ser homogénea ni descontextualizada, sino que debe reconocer las particularidades culturales, territoriales y sociales de los estudiantes, promoviendo una ciudadanía situada, plural y transformadora.

La educación para la paz, en este sentido, se convierte en una dimensión esencial del rol educativo en la formación ciudadana. En sociedades atravesadas por el conflicto, la escuela debe enseñar a convivir, a reconocer al otro, a construir memoria y a imaginar futuros posibles. Como plantea Morin, “la educación del futuro debe enseñar a vivir, a comprender, a enfrentar la incertidumbre y a asumir la responsabilidad planetaria” (Morin, 1999, p. 72). Esta visión amplia de la ciudadanía incluye el compromiso con el medio ambiente, con la justicia global y con la construcción de un mundo más equitativo. La escuela debe formar ciudadanos que no solo piensen en su comunidad inmediata, sino que se reconozcan como parte de una humanidad interdependiente.

La formación ciudadana también debe vincularse con el desarrollo de competencias éticas, comunicativas y argumentativas. La capacidad de dialogar, de escuchar, de construir acuerdos y de defender posiciones con respeto es fundamental para la vida democrática. Como afirma Nussbaum, (2010) “una educación para la ciudadanía democrática debe cultivar la capacidad de pensar críticamente, de imaginar la posición del otro y de razonar sobre cuestiones éticas complejas” (p. 45). Esto implica que la escuela debe promover el debate, la lectura crítica, la escritura reflexiva y el análisis de dilemas morales, como parte del proceso formativo.

En conclusión, el rol de la educación en la formación ciudadana es amplio, complejo y profundamente significativo. La escuela tiene el potencial de formar sujetos críticos, empáticos y comprometidos con la transformación social, pero para ello debe repensar sus prácticas, sus enfoques y sus vínculos con la comunidad. La ciudadanía no se enseña como contenido, sino que se construye en la experiencia, en el diálogo y en la acción situada. En un mundo que enfrenta desafíos éticos, políticos y ambientales sin precedentes, educar para la ciudadanía es una tarea urgente, ética y profundamente humana.

REFERENCIAS

- Ausubel, D. (1968). *Educational psychology: A cognitive view*. Holt, Rinehart & Winston.
- Bisquerra, R. (2009). *Educación emocional: Propuestas para educadores y familias*.
- Bolívar, A. (2007). Ciudadanía y educación: La educación para la ciudadanía como respuesta a la crisis política. *Revista de Educación*, 343, 59–84.
- Castillo, M., Sánchez, J. (2003). *Educación y política: una mirada freireana*. Editorial Educación Popular.
- Díaz, M. (2015). Educación rural y ciudadanía: Experiencias desde el territorio. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 9(2), 85–95.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- García, J., Herrero, M. (2022). Ciudadanía creativa y filosofía para niños. *Revista Educación y Ciudad*, 34(2), 40–55.
- Giroux, H. A. (1997). *Pedagogía y política: Reflexiones críticas sobre la educación*. Paidós.
- Jaramillo, R. (2006). Ciudadanía y escuela en Colombia: Entre la norma y la práctica. *Revista Colombiana de Educación*, 51, 31–45.
- Ley 1732 de 2014. Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2004). *Lineamientos para la formación ciudadana*. MEN.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz Editores.
- Pineda, C. (2012). Educación y ciudadanía en contextos de violencia: Retos para la escuela colombiana. *Revista Pedagogía y Saberes*, 36, 55–63.
- Pinillos, M. (2018). Educación multicultural y ciudadanía global. *Revista Koinonía*, 9(17), 20–30.

Rodríguez, L. (2018). Participación estudiantil y formación ciudadana en Colombia: Entre el discurso y la práctica. *Revista Latinoamericana de Educación*, 14(1), 70–82.

Sánchez, J., Valdez, L., Romero, S., Lescano, G. (2024). Formación ciudadana: Retos y desafíos de la sociedad actual. *Koinonía*, 9(17), 1–15. [Artículo en línea]. Disponible: https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2542-30882024000100276

Sátiro, A. (2018). La escuela como espacio de ciudadanía. *Revista Iberoamericana de Educación*, 76(1), 25–35.

Tenti Fanfani, E. (2007). El oficio de docente: Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI. Siglo XXI Editores.

Tenti Fanfani, E. (2007). El oficio de docente: Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI. Siglo XXI Editores.

Vygotsky, L. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Harvard University Press.

Cortina, A. (2007). *Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.